

ACTA N.º 1 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025, DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º1 “DECLARACIONES RESPONSABLES” Y APERTURA DEL SOBRE N.º2 “ DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

Expediente: CONTR 2025/123101 **TIPO:** Servicio **PROC:** Abierto simplificado varios criterios
Título: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUÍDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 21, siendo las 09:00 horas del día 8 de mayo de 2025 se reúnen, para la apertura del sobre electrónico N.º 1 “Declaraciones Responsables”, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de fecha 11 de abril de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefa Provincial.
Elisa Isabel Martínez Gámez Asesora Técnica del Servicio Jurídico Provincial.
Luis García Loza Funcionario de la Delegación Territorial

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Jefa de Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación poniéndose de manifiesto en un primer momento que con fecha 11 de abril de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Refª 000000801836), el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado fijándose el 2 de mayo de 2025, el plazo para presentación electrónica de ofertas, ampliándose posteriormente dicho plazo, para dar cumplimiento al Acuerdo de 30 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA extraordinario de 30 de abril de 2025 (BOJA extraordinario núm 7), finalizando por tanto dicho plazo el día 7 de mayo a las 18:00 horas.

A continuación se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica) la presentación de documentación por las siguientes empresas dentro del plazo establecido:

1. B72538655. ONCALL EUROPA S.L.
2. B18244301. OFILINGUA S.L.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	09/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM7EJ95DXK6XA9JFZ79DH8FJG	PÁG. 1/3	

3. B82695842. SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN S.L.U.

4. W0551241C. STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA.

Seguidamente se procede a la apertura de los SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1: “Declaraciones responsables y documentación” de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación para la calificación de la documentación aportada.

De la revisión de la documentación presentada se comprueba que las cuatro empresas aportan correctamente la documentación conforme con los requerimientos del PCAP, por lo que se acuerda la admisión definitiva de las mismas.

Adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras, se procede a la apertura del sobre electrónico N.º2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de las personas licitadoras admitidas.

SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. Criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas		
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE REALIZAR TRABAJOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS QUE NO ESTÉN EN EL ANEXO III DEL PPT.
ONCALL EUROPA S.L.	27.465,00 €	SÍ
OFILINGUA S.L.	28.330,00 €	SÍ
SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN S.L.U.	19.130,00 €	SÍ
STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA.	30.760,00 €	SÍ

Ofertas económicas consideradas anormalmente bajas conforme a los parámetros establecidos en el Anexo I-8 del PCAP:

- SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN S.L.U.

Seguidamente la Mesa acuerda requerir por medios electrónicos a la persona licitadora referida, para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, en relación con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción del requerimiento.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	09/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM7EJ95DXK6XA9JFZ79DH8FJG	PÁG. 2/3	

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las 13:30 horas del día al principio referenciado y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	09/05/2025	
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM7EJ95DXK6XA9JFZ79DH8FJG	PÁG. 3/3	